



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN D N° 432/2020

**"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ING. CECILIA VANESSA CABALLERO ESCOBAR COMO SECRETARIA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 01 de setiembre de 2020.

#### VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 429/2020 de fecha 01/09/2020.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020.
- La Resolución D N° 670/2018 de fecha 13/09/2018.
- El parecer favorable del Señor Decano Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz; y

#### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) cuando textualmente dispone: "Son atribuciones y deberes del Decano: Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."

Que, según Resolución N° 429/2020 de fecha 01/09/2020, el Decano ha resuelto conceder permiso en sus funciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, con CIC N° 2.850.318, sin goce de sueldo por el término de cuatro (4) meses, a partir del 01/09/2020, por motivos particulares.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020 modifica la estructura orgánica general de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, según Resolución D N° 670/2018 de fecha 13/09/2018, se designa a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art. 1º) Designar a la Ing. Cecilia Vanessa Caballero Escobar con CIC N° 4.615.279, como Secretaria del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de la fecha de la presente resolución.**

**Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.**



**Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano